



# EL ACOSO LABORAL EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE ARMENIA Y QUINDÍO: Podría ser la mayor causa de enfermedad mental del magisterio de los próximos años.

*“El acontecimiento del poder no se agota en el intento de vencer la resistencia o de forzar a una obediencia. El poder no tiene por qué asumir la forma de una coerción. (...). El poder tampoco consiste en la neutralización de la voluntad, (...) el súbdito obedece a la voluntad del soberano como si fuera la suya propia, o incluso la anticipa (...).”*

**Sobre el poder - Byung - Chul Han.**

Expresiones como: *“¡Quién no quiera jornada única, avise yo le consigo traslado!”, “¡en la evaluación de desempeño nos vemos!”, “¡usted no vuelve a parquear acá!”, “¡esa voz me tiene estresada, me está interrumpiendo”; “si no aceptan jornada única aquí sobra más de uno!”, “¿Quién envió esas fotos del PAE al SUTEQ?”; “¿Otro permiso?”, “¡pida esas citas médicas en jornada contraria!”, ¡no se qué vamos a hacer, usted vive muy enferma!”, “¡algunos les falta mucho sentido de pertenencia, se ve en los pocos bonos que vendieron!”,* son algunas de las frases que se lanzan a diario como señal de advertencia y de coacción para mantener el control y la supuesta “governabilidad escolar”; no son solo expresiones, éstas van acompañadas de acciones: *- maestro que opina y/o contradice las decisiones, resulta sobrando y trasladado, - se solicita permiso para ir al médico, no se autoriza o se somete al maestro, a lobby inclusive externo, - jornadas laborales partidas, - aumento de la asignación académica por ausencia de un compañero de trabajo, - jornada complementaria presencial, - se filtra, a los demás compañeros de trabajo, información de la historia clínica, - se estigmatiza al maestro como problemático, - el directivo docente no saluda al docente que contradice, - se excluye a docentes del grupo de WhatsApp, - se le envía información de la I.E en horario por fuera de su jornada laboral, - presión a los maestros para que ingresen a cursos virtuales por fuera de la jornada laboral, - maestros que llegan al SUTEQ con quebrantos emocionales por lo que tienen que padecer en sus colegios, - premios con permisos u horarios a quien no contradice o acepta la arbitrariedad y una lista de beneficios para lograr la cooptación de voluntades; cada una de estas acciones de presión se evidencia aún más en los maestros provisionales.*

Articulado con lo anterior, desde las Secretarías de Educación: *- se incumplen los acuerdos sindicales (beneficio de antigüedad, permisos sindicales), - la SED otorga un permiso y luego genera contraórdenes, - las recomendaciones médico laborales no se tienen en cuenta o hay que ejercer mucha presión para que se cumplan, - la SEM traslada docentes sin concederles la prerrogativa del debido proceso, - se trasladan maestros sin fórmula de juicio y sus argumentos nunca prosperan, - traslados docentes mediados por voluntades políticas, - acceder a una audiencia con un Gobernante no se ve como un derecho sino como una gracia.*



## EL ACOSO LABORAL EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE ARMENIA Y QUINDÍO: Podría ser la mayor causa de enfermedad mental del magisterio de los próximos años.

Podríamos quedarnos en la enumeración de acciones que denotan lo imbricado y coordinado que ha resultado la estrategia de toma de decisiones y solidaridades de arriba hacia abajo y viceversa, hasta el punto que resulta difícil encontrar maestros para los cargos de elección sindical e inclusive para que se postulen a los consejos directivos y académicos, esto último como una de las consecuencias buscadas; todo un entramado que al observarse de forma detenida, muestra lo degradado que está el ejercicio del poder en todo el sistema educativo que no es ajeno a como se hace en otras esferas o se llega al control del Estado; es hora de que la democracia también llegue a la escuela y al colegio, no en forma de ritual, sino como práctica cotidiana.

La denuncia del maestro no ha resultado efectiva como medida protectora, sino que lo expone a mayores niveles de violencia, de revictimización o de **“acoso laboral”** eufemismo con el que se le denomina ahora a la **violencia escolar contra el maestro**; de hecho, muchas conductas no se denuncian porque están ya normalizadas o porque sencillamente no pasa nada. Las estadísticas de lo que viene pasando en el Quindío y Armenia, no ocultan una gran tragedia que padecemos y podría generar la mayor causa de enfermedad mental de los próximos años, si no se aborda por parte del Gobierno de Armenia y Quindío de forma sincera y proactiva, no evasiva y/o defensiva, como suele ser siempre que el tema se ha llevado a los escenarios de discusión con ellos.

El estudio del síndrome de Burnout contratado por el SUTEQ - Secretaría de Seguridad Social, realizado entre diciembre de 2021 y enero de 2022, arrojó cifras muy preocupantes, de la muestra de 500 maestros del departamento del Quindío, el 42% presenta el Síndrome de Burnout o maestro quemado, considerado por el estudio como un **“índice de prevalencia muy alto”**; por su parte COSMITET informa que entre junio y diciembre de 2020 atendió 1671 docentes con diagnóstico de enfermedad mental, lo más cómodo y consolador sería decir que son producto del confinamiento del COVID19; en el año 2012 sólo la clínica el Prado diagnosticó por depresión leve, moderada y recurrente a 462 docentes y en el primer estudio del síndrome de Burnout contratado por el SUTEQ, realizado entre los años 2011 al 2012, arrojó una prevalencia del 22% de dicha patología entre los maestros estudiados, es decir que vamos creciendo y no existe por parte del Gobierno, ninguna política pública para proteger del riesgo psicosocial al maestro.

El SUTEQ le asiste una obligación política y ética de colocar al centro la discusión de salud mental del maestro, que reconocemos que está atravesada por muchas aristas que le dan origen. En tal sentido la tarea girará entorno:



# EL ACOSO LABORAL EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE ARMENIA Y QUINDÍO: Podría ser la mayor causa de enfermedad mental del magisterio de los próximos años.

- a) Plantearemos al magisterio una ruta de atención del acoso laboral o violencia escolar contra el maestro, que respete las particularidades, la intimidad, la confidencialidad, tenga enfoque de género y de derechos, a la vez que sea integral.
- b). Le propondremos al Ministerio Educación, del Trabajo y al de Salud la creación de una **mesa permanente de acoso laboral o de violencia escolar contra el docente**, de la cual hagan parte el SUTEQ, FECODE, delegados del Ministerio del trabajo y de Salud, las Secretarías de Educación, la entidad de salud, la Fiduciaria La Previsora encargada del componente FOMAG y las clínicas de salud mental del departamento, que nos permita visibilizar el problema de los maestros, plantear las alternativas de monitoreo y solución.
- c). La creación de un observatorio de acoso laboral y salud mental de los maestros, con la participación entre otros, de la academia.

*“El comienzo del siglo XXI, desde un punto de vista patológico, no sería ni bacterial ni viral, sino neuronal. Las enfermedades neuronales como la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de personalidad (TLP) o el síndrome de desgaste ocupacional (SDO) definen el panorama patológico de comienzos de este siglo. Estas enfermedades no son infecciones, no son infartos ocasionados por la negatividad de lo otro inmunológico, sino por un exceso de positividad.”*

***La sociedad del cansancio. Byung - Chul Han.***

Armenia septiembre 20 de 2022

**JUNTA DIRECTIVA SUTEQ**

**Vivian Charlot Bernal Saba**

Presidenta

**Luis Fernando Giraldo Alvear**

Secretario General